

CEIP. "NTRA. SRA. DE LA EXPECTACIÓN"

Encinas Reales (Córdoba)

2018/2022

Proyecto de Dirección



Juan Manuel Moreno Senciales

DNI 34.029.996R

ÍNDICE

<u>I.PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO</u>	Pág.3
<u>II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE PARTIDA</u>	Pág.5
<u>II.1. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas actuales</u>	Pág.5
<u>II.2. Análisis de la situación personal y profesional del candidato</u>	Pág.7
<u>II.3. Análisis de la realidad de partida del centro</u>	Pág.9
Análisis de la historia del centro educativo.....	Pág.9.
Análisis del entorno sociocultural y económico.....	Pág10.
Análisis del desarrollo de todas las actuaciones del centro.....	Pág.10
<u>II.4. Identificación de las áreas de mejora del centro</u>	Pág.14
<u>III. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN</u>	Pág.19
<u>IV. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN</u>	Pág.22
<u>IV.1. Plan de Actuación</u>	Pág.23
<u>V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN</u>	Pág.32
Anexos.....	Pág.35

I.PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACION DEL PROYECTO

El presente Proyecto de Dirección para el cuatrienio 2018/2022 se acoge a lo estipulado en la normativa reguladora de la Junta de Andalucía según se recoge en:

- *Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.*
- *Orden de 10 de noviembre de 2017, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.*
- *Resolución de 21 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de Directores y Directoras de centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.*

Así mismo, se ha tenido en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 134 de la LOMCE, siendo las condiciones de la presentación de esta candidatura por la no renovación de la Directora actual por jubilación.

Desde que puse el pie en el umbral de este centro, me he sentido muy vinculado a él, tanto curricular como afectivamente, intentando aportar todo aquello que me ha parecido relevante para el adecuado desarrollo integral de nuestro alumnado en todas sus facetas, cognitivas y socio-afectivas, siempre desenvuelto en el mejor clima de compañerismo y convivencia.

Mi candidatura para este centro es el fruto de algunos años de experiencia, y ya son 17 en los que comparto este camino con mis compañeros de docencia en el cuerpo de maestros tanto de especialista de primaria, en los primeros años, como en estos últimos cinco en los que he estado y estoy ejerciendo como especialista de Educación Física, dedicados al centro en el cual presento este proyecto de dirección. Son varios los motivos o causas que justifican la elaboración y presentación del presente proyecto. La superación personal y profesional, y el encontrarme en un estadio de mi vida en el cual me planteo la obligación y necesidad de realizar un aporte de todo aquello que he ido aprendiendo a lo largo de mi carrera docente en estos años, han sido el sustento de tal decisión. Hasta el día de hoy debo reconocer que la dirección de este centro ha sido llevada a cabo de una forma totalmente satisfactoria e irreprochable por la actual directora, D^a Ana Carmen Sánchez Martínez, y quisiera agradecer de forma explícita en este proyecto el apoyo y todas aquellas enseñanzas con las que me ha obsequiado durante estos últimos seis años al frente de la secretaría de su actual equipo directivo. Pero mi continuo afán por aprender e indagar en un nuevo mundo cambiante caracterizado por la sociedad del conocimiento y la innovación educativa, hace que en estos próximos cuatro años intente acometer la encomendable tarea de enfrentarme a la dirección

del CEIP "Ntra. Sra. De la Expectación", para ofrecer a su comunidad educativa aquello que creo puede llevar a una mejora sustancial de los diversos ámbitos de nuestro centro.

La figura de un director representa los intereses, no solo de docentes, padres y madres, personal de la administración y servicios, en beneficio del rendimiento educativo de nuestro alumnado y de la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero a mi parecer tiene que dar una imagen fuera de lo que antaño se ha venido percibiendo de un director y líder. Hoy en día, llevar el liderazgo de un ente como este, la escuela, supone ser líder compartiendo y repartiendo responsabilidades bajo un liderazgo proactivo en el que la tarea más importante no es la de dar órdenes sino mantener al grupo de docentes cohesionado, unido, siempre dentro de un liderazgo transformacional caracterizado por la inspiración permanente a los miembros del equipo, transmitiendo en todo momento entusiasmo por esta labor educativa que llevamos a cabo día a día, y más aun en un complejo entramado de burocratización del sistema con el continuo aspecto cambiante que estamos sufriendo últimamente.

Los Proyectos Educativos llevados a cabo dentro del centro y recogidos en su PEC están adecuados a las exigencias de nuestra localidad. Es un centro motivado hacia la participación en la mejora del alumnado no solo a través del trabajo de contenidos y procedimientos sino además de todos esos aspectos que venimos trabajando dentro de los diferentes proyectos de la administración.

Son numerosas las actuaciones planteadas en líneas posteriores las que se quieren llevar a cabo para conseguir que nuestro centro siga avanzando en una sociedad despierta que mira hacia el futuro, pero siempre recordando que entre nuestras manos contamos con niños y niñas y ante todo son eso, niños y niñas. Aspecto destacable sería contemplar no solo el trabajo por parte del alumnado en cuanto a contenidos curriculares, sino que quisiera darle importante peso específico al trabajo cooperativo y desarrollo de la inteligencia emocional como motor del ser humano, quedando reflejado en un Proyecto Educativo más humanizado.

Además de lo mencionado anteriormente, algunos de los objetivos a alcanzar en los próximos cuatro años y a modo de resumen, serían el mantenimiento del dialogo y consenso entre todos los miembros de la comunidad educativa; optimización de los órganos de gobierno y coordinación docente y trabajo en equipo, dentro siempre de un clima cordial en el que primen las buenas relaciones; adecuación de documentación a las rogativas de la LOMCE; adoptar nuevas vías metodológicas dentro del trabajo ordinario del aula y mecanismos de mejora en la participación de los demás sectores de la comunidad educativa; y todo ello teniendo y contemplando al alumnado como eje vertebrador de todas y cada una de nuestras actuaciones.

Como respuesta a la consecución de logro de este Proyecto se plantea una autoevaluación, con una serie de indicadores de logro y rúbricas, con los cuales podremos hacer frente al grado de consecución del mismo al finalizar cada curso escolar y nos servirán de feedback para ver la marcha de los procesos, por eso será revisado periódicamente por los órganos colegiados del centro. La evaluación tendrá un marcado carácter formativo, continuo, descriptivo y participativo.

Las líneas pedagógicas del proyecto van encaminadas hacia la adquisición de las competencias clave, priorizándolas a la adquisición de conceptos y procedimientos, potenciándose sobre todo y como base del aprendizaje la lectura, la expresión oral y escrita y el razonamiento práctico desde las diferentes áreas, siempre desde un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que prime uno de los principios que a mi parecer es el fundamental, el principio de individualización, sin importar condicionantes de ningún tipo en el alumnado, estableciendo las medidas organizativas y curriculares precisas. Vivimos en una sociedad cambiante, en cuanto a intereses, motivaciones, tecnologías, métodos pedagógicos, etc. Por lo tanto nuestra línea pedagógica va a contemplar estas cuestiones favoreciendo líneas metodológicas participativas y activas en las que el alumnado también sea escuchado y se mueva en torno a sus intereses e inquietudes, promoviendo la autoformación del profesorado en cuanto a innovación educativa.

En palabras de Jim Rohn, empresario estadounidense, autor y orador motivacional:

"El desafío del liderazgo es ser fuerte, pero no grosero; ser amable, pero no débil, ser valiente, pero no intimidar; ser reflexivo, pero no perezosos; ser humilde, pero no tímido, sentirse orgulloso, pero no arrogante; tener humor, pero sin locura" .

Soy plenamente consciente de la importancia de ocupar el cargo de director en este centro, de ser la figura más representativa de cara a todos los miembros de su comunidad, pero afronto y asumo con valor, fortaleza, inquietud por aprender, y sobre todo con mucho entusiasmo este nuevo periodo que se puede abrir tanto en mi vida como en la de los demás, en los de mi comunidad educativa.

II. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE PARTIDA.

II.1. Análisis de factores institucionales y líneas pedagógicas actuales.

El presente proyecto, enmarcado en la normativa vigente referida al proceso de selección para la selección de directores, pretende llegar a todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro centro. Hoy en día estamos inmersos en un proceso cambiante tanto de normativa, valores institucionales y pedagógicos, metodologías, procesos de liderazgo,..., y esto se hace muy notorio en nuestras actuaciones diarias en el aula. Adecuarse a todo este cambio es un factor importante dentro de la labor de un director, y el conocimiento de la normativa aplicable en un centro, factor clave de sus funciones.

Soy consciente que la labor de un director, es un arduo trabajo que exige de un alto grado de implicación y responsabilidad hacia la comunidad educativa que sustenta, y que se debe hacer cargo de cada una de las funciones recogidas en la normativa, y no es tarea fácil. En la actualidad se pretende ser un director puente entre las tareas administrativas y la coordinación pedagógica, al fin y al cabo, no se debe olvidar que todos y cada uno de los docentes de un centro se deben al alumnado. Su tarea final es el buen desarrollo integral de todas las capacidades de sus alumnos, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias básicas,

destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social.

La LOMCE en su preámbulo considera al director "responsable del Proyecto Educativo y como tal, con capacidad para ejercer un mayor liderazgo pedagógico y de gestión". Ha de desarrollar, por consiguiente habilidades para implicar a sus colaboradores en el proceso de enseñanza aprendizaje orientado a la consecución de resultados. Tendrá que demostrar capacidades para introducir la cultura de rendición de cuentas, evaluación institucional tanto interna como externa. Deberá, en fin, desarrollar habilidades para gestionar proyectos de calidad e implicar a sus colaboradores en la gestión de los mismos. Dota a la figura del director de más autonomía en la gestión de los centros.

Las líneas pedagógicas actuales en las que se sustenta el presente proyecto de dirección son:

1. *La inclusión del alumnado:* La adecuada respuesta educativa a todos los alumnos se concibe a partir de la Inclusión, principio rector que supone adaptar los centros educativos a la diversidad del alumnado, diversidad inherente a todo grupo humano. Entendiendo que únicamente de este modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.
2. *Uso de las nuevas tecnologías:* El centro cuenta con una infraestructura muy adecuada para el desarrollo de las competencias a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al ser centro TIC, aprovechar esta circunstancia para el desarrollo del trabajo del alumnado es de especial relevancia. La formación del profesorado al respecto sería de interés para ello.
3. *Trabajo autónomo:* La autonomía personal, en cuanto al proceso de aprendizaje, es fundamental para desarrollar la competencia de Aprender a aprender. La sociedad actual presenta una característica que antaño no teníamos como alumnos, unos medios materiales a disposición de un alto porcentaje de la población, como el uso de internet. La autonomía en el aprendizaje junto con estos medios hace que el alumno pueda desarrollar sus capacidades en cualquier ámbito que el desee.
4. *Trabajo cooperativo:* La producción en cooperación es mucho más fructífera que la desarrollada individualmente. Este método de trabajo supone nuevos retos para el alumnado y profesorado, y la motivación es alta en cuanto al grado de implicación con sus iguales.
5. *Participación de la comunidad:* Si indagamos en diferentes redes sociales nos daremos cuenta que los padres están demandando un sistema educativo diferente, en el que los maestros tomen un papel más empático con ellos. Todos los miembros de la comunidad deben caminar hacia un mismo objetivo, sin discrepancias y con el mayor grado de diálogo y consenso. La figura del maestro contemporáneo debe dejar paso a uno más moderno, dialogante, empático, abierto y flexible.

II.2. Análisis de la situación personal y profesional del candidato.

La capacidad de empatía que tengo con todas aquellas madres y padres que ponen en nuestras manos a sus más preciados tesoros, es fruto del amor incondicional que tengo hacia mis dos hijas, una de tres años y la otra de ocho, ambas inmersas ya en el difícil proceso escolar de primaria. Todos los días nos encomiendan la delicada labor de moldear y esculpir a sus descendientes, de intentar sembrar y cultivar, jornada a jornada, la semilla del conocimiento y de las competencias, para que el día de mañana sean... personas... con capacidad, con creatividad, con personalidad, con todo aquello que una sociedad plural y cambiante demandará. Cada docente, a mi parecer, debería pasar por la increíble experiencia de la maternidad o paternidad para que fuera plenamente consciente de aquello que tiene en sus manos.

A mis cuarenta y cuatro años de edad, me encuentro en una etapa de mi vida llena de vida, energía, alegría, y repleta de luz y de color. Me considero una persona de carácter abierto, reflexivo, amable, sensato sincero y honrado. Con fortaleza para afrontar situaciones difíciles, y una sonrisa en la boca para todo aquel que me mire a los ojos, y para el que no, también. Se puede decir que he encontrado el sentido a mi existencia, al estar aquí y ahora, y a disfrutar de cada momento que la vida me regala.

Hasta el momento he hablado de fortalezas y virtudes, pero la dualidad de los conceptos existenciales me hace contemplar también mis debilidades, como persona y como profesional, porque hay que recordar que ante todo somos seres humanos, y el ser humano es débil. Me preocupa el hecho de que mi mayor debilidad pueda ser precisamente esa empatía con padres y madres, de cómo le afectan en demasía asuntos relacionados con la escuela (cantidades ingentes de contenidos, tareas para casa, etc.), es más, en la actualidad, en mis clases suelo pensar más como padre de mis alumnos y alumnas, que como profesional de la educación. Aunque si es cierto, que a veces no sé dónde está esa delgada línea entre la fortaleza y la debilidad, ya que desde ciertos puntos de vista podría considerarse un punto fuerte en mi personalidad. Quizá, reconozco también, que soy enemigo acérrimo de las injusticias, de la irresponsabilidad, y de la impuntualidad.

Mi formación Académica está encabezada por el Título de maestro en Educación General Básica en la especialidad de Educación Física, estando habilitado tanto en esta última especialidad como en Educación Primaria.

Me considero una persona con iniciativa, autodidacta en muchas materias, y hábil en una competencia clave primordial, y recogida en la normativa actual: "Aprender a aprender". Mi formación complementaria ha ido dirigida hacia la innovación educativa, en particular el aprendizaje cooperativo y al inteligencia emocional, y las nuevas tecnologías aplicadas al aula. Mi espíritu emprendedor ha hecho que cada curso haya coordinado diferentes programas, proyectos, formación en centros y grupos de trabajo. Así mismo, he intentado compartir mis experiencias y conocimientos en diferentes temas actuando como ponente para diferentes formaciones dirigidas a docentes.

Así mismo, he realizado el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, requisito que en esta ocasión no se ha solicitado, pero se hará en posteriores convocatorias.

Una vez hecha una radiografía interna del ser de este candidato, me gustaría exponer las ideas a nivel pedagógico que sustentan el concepto de qué es la Educación bajo mi punto de vista y su vinculación con el estilo de dirección que me gustaría llevar en los próximos cuatro años.

Rufino Blanco, en su Enciclopedia de Pedagogía (1930) identificó hasta 184 conceptos diferentes de educación. Es por ello, que es de especial dificultad la conceptualización del término. Desde un punto de vista subjetivo, la educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en cuanto a conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos. La educación en la actualidad es un proceso complejo en el que todos debemos participar, y empieza por la familia, siendo partícipes en segundo plano el sistema educativo, integrado desde el propio centro escolar hasta la administración educativa. Hoy en día, la educación requiere una compleja puesta en práctica de unos instrumentos que se adecuen a las demandas del alumnado. Un discente cambiante que sobrevive en una sociedad llena de retos que difieren mucho de los que nosotros encontramos cuando éramos aprendices. Ese es el gran reto hoy en día de la Educación, la de encontrar la forma de llegar al alumnado, algunas veces desmotivado, de forma que se desarrollen un conjunto de capacidades y competencias que le hagan desenvolverse con soltura en cualquier circunstancia de su vida.

Sé de buena tinta que la dirección de un centro es una ardua y complicada misión, que requiere de unos dotes de liderazgo, un saber estar, una enorme mano firme pero flexible y una capacitación técnica. El modelo de dirección que quiero llevar a cabo está basado en el reparto de responsabilidades dentro del equipo directivo, en el que seamos inspiración constante para todo el profesorado, intentando tener un grupo de docentes totalmente cohesionado. *"Escoge un trabajo que te guste, y nunca tendrás que trabajar ni un solo día de tu vida"* (Confucio), esto es el planteamiento para el equipo docente del centro al que opto por la dirección, el gusto por su trabajo, que no dudo en que a día de hoy, todos y todas tienen una tremenda vocación.

La motivación para el ejercicio de la Dirección, y sustento de la decisión de la presentación de este proyecto es:

- ❖ Saber que las cosas por muy bien que se hagan en un centro, siempre se pueden hacer mejor.
- ❖ El alto grado de empatía con padres y madres.
- ❖ Fijarme el reto de conseguir el cumplimiento de la mayoría de los objetivos que me propongo en el presente Proyecto.
- ❖ Responsabilidad con mi Comunidad Educativa, con Encinas Reales.
- ❖ Saber que con mi actitud y aptitud puedo ayudar a conseguir una educación mejor, en la que niños y docentes disfruten con lo que hacen.

Cómo resumen de esta parte del Proyecto en la que me describo interiormente, podría reseñar que es el momento más propicio de presentar mi candidatura, por la finalización y jubilación de la

Dirección de D^a Ana Carmen Sánchez Martínez; y porque creo estar en una etapa de mi vida cargada de fuerza y energía para afrontar este gran reto. Creo que puedo aportar al centro otro punto de vista, un aspecto más dinámico en el que el desarrollo de nuevas tareas basadas en los intereses del alumnado hagan que nuestros niños progresen en competencias, y sobre todo el intentar dotar a nuestra práctica educativa de nuevas metodologías basadas en Proyectos y aprendizajes colaborativos. No hay que olvidar que la actual Directora va a dejar el listón muy, muy alto, y estar por lo menos a su mismo nivel va a ser difícil, pero con trabajo, esfuerzo y tesón pienso conseguirlo, y facilitar nuevas expectativas y puntos de vista innovadores a nuestro colegio.

II.3. Análisis de la realidad de partida del centro.

Análisis de la historia del centro educativo.

El Centro se inauguró en 1981, con el nombre de “Ntra. Sra. De la Expectación”. Se encuentra en una altiplanicie en la zona noroeste del pueblo y en un principio no tenía vecindario, pero en los últimos años se ha rodeado de viviendas.

Tiene dos edificios con dos plantas cada uno y espacio exterior suficiente, aunque con la dificultad de estar poco acondicionado, inclinado y a tres niveles distintos. El Centro tiene dos accesos, el principal por la parte norte y uno lateral en el oeste.

Por un lateral del patio central, que es el más pequeño, se encuentra “adosada” la guardería municipal, que años anteriores dificultaba la labor docente por disponer su entrada por el mismo sitio que Primaria, pero este curso se ha conseguido aislar su entrada realizándose por otro lugar.

Con la implantación de la LOGSE, para poder ubicar al primer ciclo de Secundaria Obligatoria, se reestructuró el Centro, dividiendo las aulas. Después, el alumnado de secundaria se incorporó al IES de la zona, y en la actualidad el centro cuenta con más aulas de las necesarias pero con poca capacidad. En los cursos numerosos hay bastante problema de espacio.

En los últimos años se ha venido haciendo inversiones en cuanto a material, pero estas han venido siendo insuficientes, sobre todo debido a la escasa cuantía en las partidas de gasto de funcionamiento para el centro, ocasionado por los “recortes”. Desde el Excmo. Ayuntamiento y Diputación se han subvencionado algunas obras como el remodelado de los servicios de la planta superior, la puesta en marcha de una caldera bioenergética, o la realización de la infraestructura para el huerto escolar, entre otras.

En el presente curso escolar contamos con 3 unidades del segundo ciclo de Educación Infantil y 9 de Educación Primaria, desdoblándose los cursos de segundo, quinto y sexto, con un número de alumnos total de 205 y como se refleja a continuación:

- 55 alumnos/as de segundo ciclo de infantil
- 37 alumnos/as de primer ciclo de primaria
- 51 alumnos/as de segundo ciclo de primaria

- 61 alumnos/as de tercer ciclo de primaria
- 1 Alumna F.B.O 8años (Unidad Específica E.E.)

La procedencia del alumnado es cada vez más diversa. Aunque la mayoría es española, también asisten alumnos/as chinos (adopción), marroquíes y sudamericanos. Además acogemos alumnado temporero de otras zonas de Andalucía fundamentalmente.

Análisis del entorno sociocultural y económico.

La mayoría de las familias pertenecen al perfil de clase media con desviaciones típicas muy similares hacia arriba o hacia abajo. El nivel académico de los padres suele ser bajo (la gran mayoría estudios primarios) aunque últimamente se está elevando poco a poco este nivel. El trabajo predominante es el agrícola y la construcción. El padre suele ser el que trabaja fuera, aunque ambos reciben el subsidio de desempleo agrícola. Existe una estrecha y fluida relación entre servicios sociales y colegio, así como con el Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Encinas Reales.

Antaño, la localidad era paso obligado entre Córdoba y Málaga, ya que la carretera cruzaba el pueblo, con lo que tenía un importante volumen de negocio, sobre todo en los restaurantes aledaños a dicha vía. La construcción de la Autovía dejó aislada a la localidad y esto se ha notado en demasía. Aun así, Encinas sigue siendo un punto estratégico a mitad de camino entre estas dos capitales de provincia.

Análisis del desarrollo de todas las actuaciones del centro

Las actuaciones de este centro están regidas por la normativa vigente y configuran una entramada red de diferentes y múltiples procesos que se llevan a cabo con el objetivo de obtener logros educativos. Por la cantidad y complejidad de estas, para analizar todas las actuaciones de un centro es necesario organizarlas en dimensiones según su naturaleza y ubicación. Para dotar de claridad este análisis voy a clasificar todas las actuaciones que se desarrollan en el centro en procesos y resultados.

Los procesos los vamos a agrupar en cinco ámbitos.

Procesos de enseñanza aprendizaje:

El modelo pedagógico de nuestro colegio se configura con los principios y valores de la Constitución y según la legislación vigente. Pretendemos dar a nuestros alumnos-as una educación integral, potenciando y afianzando sus cualidades personales, además de dotarles de competencias clave, destrezas, hábitos y actitudes que desarrollen al máximo sus capacidades en todos los aspectos de la persona: intelectual, cultural, físico, de equilibrio personal y social o convivencial.

Esta comunidad se muestra partidaria de una educación solidaria, no discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación en todos sus ámbitos. El Centro asume la diversidad del alumnado como un hecho y entiende que todos los

alumnos-as tienen unas capacidades que desarrollar. Corresponde, pues, al Centro ayudar a todos y a cada uno de sus miembros a descubrir, potenciar y desarrollar dichas capacidades.

El Colegio tiene como prioridad la formación de personas capaces y competentes basándose para ello en una metodología activa y participativa, poniendo al alumnado en relación con su entorno y procurando que la interacción con el mismo constituya una base fundamental para el aprendizaje. Constituye una prioridad educativa el desarrollo y fomento de actitudes positivas en lo referente a la salud individual y colectiva, al consumo y la conservación del medio ambiente y la naturaleza.

Entendemos la evaluación como un elemento corrector de los procesos de aprendizaje en el que se deben tener en cuenta los distintos aspectos humanos y materiales que inciden en el mismo. Acorde a la normativa, en las sesiones de evaluación, prácticamente se trata a los niños individualmente al ser un centro pequeño. Son numerosos los documentos de evaluación, elaborados no solo del proceso de aprendizaje, sino también de enseñanza, para posteriormente confeccionar la memoria de autoevaluación y plan de mejora.

Es un centro de integración de alumnos/as. Potenciamos el que los alumnos/as con necesidades educativas especiales se integren en nuestra Comunidad Educativa no sólo desde una perspectiva escolar sino, y lo que es más importante, desde una dimensión humana y social.

El absentismo escolar es un problema no presente en este centro, aun así, el control de asistencia es riguroso. Se establecen reuniones de zona en cuestión de absentismo escolar con los servicios sociales.

La convivencia en el Centro es buena. Lo ratifica la falta de conductas contrarias y la ausencia de conductas graves. No obstante, es preciso señalar que una convivencia de cualquier tipo suele generar algunos conflictos. La convivencia escolar presenta dificultad por su mismo carácter intrínseco: *La labor docente consiste en preparar personas libres y formadas para la sociedad futura*. Así surge la necesidad de establecer "un Proyecto de Convivencia" que rija toda la vida escolar de la Comunidad Educativa. Los conflictos que se producen, son casi siempre de carácter leve y en su mayor parte, como consecuencia del desconocimiento de la norma o de la falta de asimilación o interiorización de esa norma.

El cumplimiento académico en la plataforma virtual SENECA se está llevando por parte de todo el profesorado, este es un aspecto a destacar ya que al ser centro TIC, todos los docentes se han habituado bien al trabajo en plataformas virtuales. Si bien se está a expensas de la mejora de SENECA para ver como se adapta a la nueva normativa en cuanto a evaluación.

Procesos de organización y funcionamiento.

Este cambio normativo que estamos sufriendo en estos días hace que la documentación elaborada en referencia al Plan de Centro sea un agente cambiante. Se viene trabajando desde diferentes

ámbitos adaptándolo a la nueva legislación, aunque la incertidumbre política hace que seamos cautos con el trabajo elaborado.

EL profesorado está muy implicado en la labor educativa y muestra de ello es la participación en planes y proyectos, algunos permanentes y otros solicitados cada año: "Escuela espacio de Paz", "Programa Aldea", "Proyectos centros TIC", "Escuela TIC 2.0", "Plan de Bibliotecas escolares", "Creciendo en Salud", "Plan de autoprotección" y "Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación". Este año se está realizando el Plan de Formación en centros con temática relacionada con "Estrategias para atender a la diversidad en el aula ordinaria" con una participación del 100% del claustro.

En cuanto a los servicios complementarios el colegio cuenta con comedor escolar, aula matinal, plan de acompañamiento y cuatro actividades extraescolares.

La gestión económica del centro se ha actualizado, ya que con la realización de curso organizado por la consejería, en relación con esta gestión, como secretario, he podido adecuar las actuaciones que se estaban llevando a cabo y algunas que no se realizaban, a los requisitos de la normativa vigente.

Procesos de liderazgo pedagógico.

El actual equipo directivo se coordina a la perfección con los demás componentes docentes y órganos de gestión. Las sesiones de Claustro y Consejo Escolar se llevan a cabo periódicamente siendo fructíferas en cuanto a resoluciones, siendo coordinados por la Directora del Centro.

Se fija a principio de trimestre calendario de reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y equipos de Ciclo. A principios de cada trimestre la dirección hace revisión de resultado académicos trimestrales y propuestas de mejora.

Procesos de gestión de personal.

El centro cuenta con un total de 19 maestros/as, por lo que la gestión del personal no entraña especiales dificultades. El cupo de Apoyo y refuerzo está repartido entre dos maestros que atienden en esencia los apoyos y refuerzos educativos. El presente curso al contar con un horario mínimo de docentes que ofrecen apoyo, se hace necesario la sustitución de los docentes por este cupo, con lo que es muy discontinua su actuación.

☼ Procesos de participación.

Las familias

Participan en la vida del centro, de manera preceptiva de diversas formas:

- Reuniones generales a las que suele acudir un porcentaje muy elevado (95%). Reciben por escrito: calendario, fiestas locales, periodos vacacionales, medios de comunicación con el Centro, horario lectivo de sus hijos, criterios generales de evaluación y de metodología. Además se le da información oral de aspectos generales: Características del grupo, Objetivos generales, Programación, Temporalización, Método de trabajo, Planes y Proyectos, Actividades Extraescolares, Mecanismo de la Tutoría. Por último se les insta a que debe haber buena coordinación y sintonía padres-tutor/a, además de potenciar la labor del maestro y no desautorizarla. También se les anima a que pidan cita para asistir a tutoría periódicamente con el objetivo de dar visión de unidad al alumno/a.
- Reuniones individuales, semanalmente en tutoría, ya sea a instancia de los padres o de los tutores. Normalmente son los padres lo que solicitan la entrevista, sólo en contados casos los tutores/as se ven forzados a tomar la iniciativa por falta de interés familiar. Desde hace un par de años se viene reflejando el seguimiento riguroso de este aspecto, en acta por escrito, para evitar discusiones en caso de algún desacuerdo posterior.

Alumnado.

En nuestro Centro no existe la figura del delegado o delegada de clase. Hemos creado la de *responsable de clase* que se ve más apropiada y mejor comprendida por los alumnos/as. Este puesto tiene asignadas todas las funciones de los delegados de primaria.

Personal de Administración y servicios.

El Centro cuenta con una administrativa a tiempo parcial tres días en semana. Desarrolla su trabajo en Secretaría y a pesar del poco tiempo en el colegio se ha integrado perfectamente en él.

El conserje y la trabajadora de limpieza completan el personal de servicios. Ellos son las personas de más antigüedad en el Centro y forman parte activa de la comunidad educativa.

Otros profesionales externos al centro.

Fundamentalmente participan en la vida del centro el EOE y los Servicios Sociales.

- Dentro del EOE: La orientadora que acude al centro los jueves en jornada completa. La Logopeda acude los jueves y los viernes.
- Servicios sociales: La relación más directa es con el educador social que hace el seguimiento de los alumnos inmigrantes y de alguna familia desestructurada.
- Monitora aula específica: Acude al centro de lunes a viernes en horario lectivo.

Ayuntamiento.

Las relaciones son bastante buenas, si bien todo es mejorable. La entidad participa en todo lo concerniente al centro escolar. Destacar la ausencia casi continua de su representante en el Consejo Escolar a las reuniones de este.

Asociación de madres y padres de alumnos.

Centro y AMPA caminan de la mano. No hay ningún tipo de problema en cuanto a reuniones con el Equipo Directivo, coordinación, traslado de información... Cabe destacar, por último, la colaboración económica del AMPA, está muy interesada en colaborar y participar en la vida del Centro.

En cuanto a los resultados del centro destacamos:

⊗ Resultados de rendimiento.

Una vez analizado los resultados en indicadores homologados para la autoevaluación de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa para el año 2016/17 se observa que los indicadores de Enseñanza-aprendizaje el centro se encuentra en su mayoría con una tendencia positiva tanto los de carácter proactivo como los reactivos y por encima de la media en centros con ISC similar, zona y Andalucía. Tan solo destacar los resultados del alumnado de Educación Primaria con evaluación positiva cuya tendencia en estos tres últimos años ha sido negativa situándose en un 94,12%. Esta tendencia no es relevante en su aspecto general ya que el descenso ha sido de tan solo 0.59 puntos, pero si es de destacar si indagamos en sus causas, que el descenso ha sido propiciado por los resultados en los cursos de 4º, 5º y 6º en las áreas de Educación Artística e Inglés que en algunos casos han sufrido un descenso de casi 20 puntos, y en las áreas de Lengua y Matemáticas del curso de 3º con un descenso de 15 y 20 puntos respectivamente. El aumento de los resultados en otros cursos ha propiciado que el resultado final no sea tan dispar con respecto a los dos cursos posteriores.

En cuanto con respecto a alumnos de segundo de primaria que globalmente alcanza un dominio alto en las competencias básicas lingüísticas y matemáticas se observa también una tendencia negativa en los últimos años académicos de casi 20 puntos de diferencia. Estos aspectos son motivo de estudio de causas, para poder incidir en la mejora de estos.

⊗ Resultados de satisfacción.

No se han establecido resultados de satisfacción en el centro, por lo que será aspecto a tener en cuenta en las actuaciones.

II.4. Identificación de las áreas de mejora del centro.

A continuación se detalla el Plan de Mejora textual redactado por el CEIP "Ntra. Sra. De la Expectación" y bajo su estudio podemos identificar diferentes áreas de mejora para años venideros.

Nuestro Plan de Mejora para el presente curso 2017/2018, es continuación del Plan del año anterior y pretende ser la implementación necesaria para alcanzar la consecución de todo lo planteado en octubre de 2016.

Después de reuniones de evaluación inicial, teniendo en cuenta la valoración de los Indicadores Homologados (especialmente los datos relativos a las tendencias) y la reflexión y valoración de nuestra memoria de autoevaluación (junto a nuestra memoria anual), hemos decidido continuar durante este curso escolar, con las dos propuestas de mejora trabajadas, aunque no conseguidas al 100%, aplicando las acciones y medidas que dieron resultados positivos y añadiendo un enfoque nuevo, basado en las novedades normativas al respecto sobre dichas propuestas.

Desde el mes de octubre ambas propuestas se han incorporado en la actividad esencial y habitual del Centro, además se ha puesto en marcha el procedimiento adecuado para la nueva perspectiva de adecuación a la normativa vigente.

Hemos generado una serie de compromisos entre los docentes, a diferentes niveles y sectores de la Comunidad Educativa.

Todo el claustro de profesores está trabajando, mediante la Formación en Centros, en la Orden de 25 de julio de 2008 por la que se establece la atención a la diversidad y las instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece y actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Objetivo del Plan de Centro priorizado para este curso:

- | |
|--|
| 1. Formar a los alumnos/as para conseguir las competencias que les permitan continuar estudios posteriores. |
|--|

Otros indicadores de calidad sobre resultados que faciliten la contextualización de la valoración del grado de consecución de objetivos propios

- | |
|---|
| <p>1. Alumnado que obtiene dominio bajo en las dimensiones de la competencia básica de comunicación lingüística: comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita.</p> <p>2. Alumnado que obtiene dominio bajo en las dimensiones de la competencia básica de razonamiento matemático: organizar, comprender e interpretar información asociada a datos numéricos, expresión matemática, plantear y resolver problemas</p> |
|---|

Factor Clave:

F.4 La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
--

- | |
|---|
| <p>4.1.- Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.</p> <p>4.2.- Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno</p> |
|---|

1.- Propuesta de Mejora 1

Desarrollar y aplicar medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora 1

Elaboración de distintos modelos de documentos según necesidad de refuerzo, apoyo, programa específico.

Acciones	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
Elaboración de materiales para el seguimiento de los alumnos/as que necesiten refuerzo o apoyo.	Crear un cuaderno de seguimiento de los alumnos/as que necesiten refuerzo o apoyo.	ETCP.	Septiembre/Octubre
Confección de materiales para trabajar dentro y fuera del aula (puntualmente) el apoyo o refuerzo del alumnado individualmente.	Consensuar y cumplimentar las fichas de refuerzo o apoyo individual del alumnado con necesidad de ellos.	Tutor/a – maestro/a de apoyo o refuerzo- maestra PT.	Noviembre/Mayo (quincenal o mensualmente según avance del alumnado)
Establecimiento de acuerdos con las familias.	Establecer reuniones periódicas con la familia.	Tutor/a.	Noviembre, Enero, Abril

3.- Seguimiento y evaluación de la Propuesta de Mejora 1.

Acciones	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
Seguimiento bi-mensual del ETCP	Análisis de logros y dificultades en la implementación de acciones. Consenso de acuerdos.	Jefatura de Estudios.	Noviembre, Enero, Marzo, Mayo.
Evaluación de destrezas y objetivos parciales conseguidos	Corrección de cuaderno de seguimiento de los alumnos/as que necesiten refuerzo o apoyo.	Tutores/as - maestros/a refuerzo y especialista PT.	A final de trimestre, en sesiones de evaluación.
Eficacia de las medidas adoptadas	Seguimiento y cumplimentación de los apartados establecidos en las actas de las sesiones de evaluación.	Jefatura de Estudios.	A final de trimestre, en sesiones de evaluación.

- Indicadores de calidad:

De proceso (valoración del grado de cumplimiento de la propuesta).

- Conseguir cumplir al 100% las reuniones propuestas.
- Asistencia de las familias a las reuniones previstas (al menos el 80%)
- Dedicar al menos dos horas de horario no lectivo al mes a la formación y puesta en práctica de la atención a la diversidad.

- Finalistas de cuantificación de logros (cuantitativos o cualitativos)

- Conseguir aumentar en un 60 % los resultados positivos del alumnado a los que se aplique la medida.
- Cumplimiento del 100% de las acciones programadas por los distintos responsables.
- Valoración cuantitativa de la eficacia de "refuerzos horizontales y verticales" en un 60%.
- Satisfacción del alumnado, familia y profesorado implicados en el proceso de mejora (80%)

Objetivo del Plan de Centro:

- 1. Formar a los alumnos/as para conseguir las competencias que les permitan continuar estudios posteriores.**

Otros indicadores de calidad sobre resultados que faciliten la contextualización de la valoración del grado de consecución de objetivos propios

1. Alumnado que obtiene un dominio alto en las dimensiones de la competencia básica de comunicación lingüística: comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita.
2. Alumnado que obtiene un dominio bajo en las dimensiones de la competencia básica de comunicación lingüística: comprensión oral, comprensión lectora y expresión escrita.
3. Alumnado que obtiene un dominio alto en las dimensiones de la competencia básica de razonamiento matemático: organizar, comprender e interpretar información asociada a datos numéricos, expresión matemática, plantear y resolver problemas.
4. Alumnado que obtiene un dominio bajo en las dimensiones de la competencia básica de razonamiento matemático: organizar, comprender e interpretar información asociada a datos numéricos, expresión matemática, plantear y resolver problemas.

Factor Clave:

F.2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

1.- Propuesta de Mejora 2

Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación

2.- Ejecución de la Propuesta de Mejora 2

Elaboración de distintos modelos de documentos de lectura, textos y problemas tipo, por ciclos.

Acciones	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
Incentivación diariamente de la lectura, en todas las áreas curriculares.	Elaboración de materiales para trabajar en el aula y para evaluar las distintas destrezas lectoras.	ETCP. Implementa: tutor/a	Octubre/Noviembre.
Desarrollo de destrezas en la hora de lectura.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar en el aula las actividades tipo diseñadas. - Utilización de la biblioteca de forma habitual. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tutor/a. - El Equipo Docente. 	Noviembre/Mayo.
Dar conocimiento a las familias del Itinerario Lector y de su repercusión en el aprendizaje de sus hijos/as.	Implicar a las familias en el hábito y actitud hacia la lectura, mediante reuniones de tutorías generales e individuales.	Tutor/a.	Octubre, Enero, Abril.
Elaboración de materiales para trabajar en el aula y para evaluar la comprensión de problemas.	<ul style="list-style-type: none"> - Dedicar una sesión semanal del asignado al área de matemáticas a la "resolución de problemas" - Programar semanalmente la sesión específica. 	Tutor/a.	Noviembre/Mayo.
Iniciación del método manipulativo (ABN) en el aprendizaje de las matemáticas en el primer nivel del Primer Ciclo de Primaria.	Elaboración de materiales manipulativos. Hacer seguimiento continuo de la aplicación de método ABN en los niveles que lo siguen.	Tutor/a.	Noviembre/Mayo.
Avance progresivo y significativo en el uso de las TIC por el alumnado en el mayor número de materias posible	Diseño de un proyecto de competencia digital dirigido al alumnado de los niveles de 3º, 4º y 5º de Primaria, que enlacen con la materia de cultura digital de 6º de Primaria	Tutor o maestro asignado	Durante todo el curso

3.- Seguimiento y evaluación de la Propuesta de Mejora 2.

Acciones	Tareas a desarrollar	Responsables	Temporalización
Seguimiento bi-mensual del ETCP.	Análisis de logros y dificultades en la implementación de acciones. Consenso de acuerdos.	Jefatura de Estudios.	Noviembre, Enero, Marzo, Mayo.
Evaluación de destrezas y objetivos parciales conseguidos.	Corrección de actividades tipo y materiales realizados.	Tutores/as.	A final de trimestre, en sesiones de evaluación.
Control de la eficacia de las medidas adoptadas	Seguimiento y cumplimentación del apartado establecido en las actas de las sesiones de evaluación	Jefatura de Estudios.	A final de trimestre, en sesiones de evaluación.

- Indicadores de calidad:

De proceso (valoración del grado de cumplimiento de la propuesta).

- Conseguir cumplir al 100% las reuniones propuestas.
- Cumplimiento de un 100% de las acciones programadas por los distintos responsables.
- Asistencia de las familias a las reuniones previstas. (80%)

- Finalistas de cuantificación de logros (cuantitativos o cualitativos)

- Conseguir reducir en un 30% el fracaso en resolución de problemas.
- Aumentar en un 50% los resultados positivos lingüísticos.
- Conseguir aumentar el vocabulario digital a la vez que el uso adecuado de los recursos informáticos (en un 80%)
- Valoración cuantitativa de la eficacia.
- Satisfacción del alumnado, familia y profesorado (al menos un 80%)

III. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Una vez realizado el análisis de la realidad de partida, acometemos la ardua tarea de concretar los objetivos a lograr a medio y largo plazo para el presente Proyecto de Dirección, teniendo en cuenta que responden tanto a las expectativas de la comunidad educativa como a la realidad del centro.

Los objetivos educativos que a continuación se detallan son la propuesta final para mejorar los resultados escolares del alumnado del CEIP "Ntra. Sra. De la Expectación". Están diseñados a partir de la Autoevaluación realizada a través de Indicadores por Factores Clave (IFC) en cursos pasados, de las Propuestas de Mejora planteadas y los resultados de las pruebas de evaluación externas.

Estos objetivos educativos, así como la apuesta por un cambio metodológico, unas formas de trabajo cooperativo con grupos interactivos en el aula, la práctica apoyada en el desarrollo de la inteligencia emocional, una puesta en marcha de actuaciones que lleven a la consecución de las Competencias Clave, así como una presencia cada vez mayor de las TAC en el aula, son los ejes y las *líneas de actuación* que guían este Proyecto de Dirección.

Objetivos sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Obj.1.** *Conseguir que todo el alumnado alcance, al menos, un nivel medio en la adquisición de las competencias clave en relación a las áreas de lengua y matemáticas*
- **Obj.2.** *Mejorar el proceso de planificación y seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad.*

Objetivos sobre los procesos de organización y funcionamiento.

- **Obj.3.** *Propiciar y mejorar la participación en la elaboración de la memoria de autoevaluación y Plan de mejora de los diferentes sectores de la comunidad educativa.*
- **Obj.4.** *Actualizar el Plan de Centro acorde a las demandas de la normativa vigente y realidad actual del centro.*

Objetivos sobre procesos de participación de la comunidad educativa y agentes del entorno.

- **Obj.5.** *Diseñar y poner en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.*

Objetivos sobre liderazgo pedagógico


















- **Obj.6.** *Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate en los distintos órganos colegiado, haciendo que la información llegue a su destino con diferentes cauces para alcanzar una mayor coordinación.*

Objetivos sobre los resultados de rendimiento

- **Obj.7.** *Avanzar en la consecución de tendencias positivas en indicadores homologados.*

Además de los objetivos anteriormente expuestos en referencia al Proyecto de Dirección como objetivos de mejora, hay que decir, que no podemos olvidar la consecución de los objetivos propios del desempeño de la función directiva que adjudica la normativa vigente, recogida como competencias de la dirección en el artículo 70 del Decreto 328/2010, de 13 de julio.

Temporalización de Objetivos:

Dimensión	Objetivo general	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Procesos de enseñanza-aprendizaje	Obj. 1. Conseguir que todo el alumnado alcance, al menos, un nivel medio en la adquisición de las competencias clave en relación a las áreas de lengua y matemáticas				
	Obj. 2. Mejorar el proceso de planificación y seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad.				
Procesos de organización y funcionamiento	Obj. 3. Propiciar y mejorar la participación en la elaboración de la memoria de autoevaluación y Plan de mejora de los diferentes sectores de la comunidad educativa.				
	Obj. 4. Actualizar el Plan de Centro acorde a las demandas de la normativa vigente y realidad actual del centro.				
Procesos de participación de la comunidad educativa y agentes del entorno	Obj. 5. Diseñar y poner en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.				
Liderazgo pedagógico	Obj. 6. Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate en los distintos órganos colegiado, haciendo que la información llegue a su destino con diferentes cauces para alcanzar una mayor coordinación.				
Resultados de rendimiento	Obj. 7. Avanzar en la consecución de tendencias positivas en indicadores homologados.				

IV. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, MEDIDAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

Llegados a este punto y teniendo en cuenta la realidad de partida del centro, la normativa aplicable vigente, las líneas pedagógicas actuales en las que se basa este proyecto, las áreas de mejora y los objetivos diseñados en líneas anteriores, se hace patente la necesidad de seguir un plan de actuación para la consecución de los objetivos planteados. Para todo ello voy a plantear las actuaciones que nos van a ayudar al logro de dichos fines, fijando unos responsables, los recursos necesarios, el calendario de actuación así como unos indicadores que nos van a facilitar el grado de consecución de dichas tareas, y como no, del objetivo planteado.

Las líneas de actuación específicas del presente Proyecto se encuentran sustentadas en los siguientes ejes vertebradores que van a guiar todo el proceso directivo durante el periodo de vigencia del proyecto:

- ✚ Un cambio metodológico de carácter general que abarque todas las áreas, propugnando un aprendizaje cooperativo y fomentando la inteligencia emocional como base de un proceso motivador y de aprendizaje autónomo (aprender a aprender)
- ✚ Puesta en marcha de actuaciones concretas que lleven a la consecución de las competencias clave.
- ✚ Presencia cada vez mayor de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en el aula ordinaria.
- ✚ Gestión eficaz de los recursos humanos y materiales.
- ✚ Mejora de la calidad y la equidad para la atención a la diversidad.
- ✚ Participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- ✚ Promoción de la convivencia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

La elección de los restantes miembros del equipo directivo es una ardua tarea, que se ve mermada por la actual normativa del "Concursillo, al ser un criterio de selección primordial la preferencia de miembros definitivos del claustro para así dotarlo de estabilidad y continuidad en el tiempo. Somos un claustro relativamente pequeño y soy consciente que cualquiera de mis compañeros/as posee la aptitud para desempeñar un cargo directivo, pero aun así, serán criterios definitivos la equidad de hombres y mujeres, la aptitud de liderazgo, la actitud hacia el cambio y la formación complementaria en todo lo concerniente a cambio metodológico.

IV.1. Plan de Actuación.

- **Objetivo 1:** *Conseguir que todo el alumnado alcance, al menos, un nivel medio en la adquisición de las competencias clave en relación a las áreas de lengua y matemáticas.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Iniciación al aprendizaje cooperativo en las diferentes áreas objeto de mejora.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP	Sesión de formación aprendizaje cooperativo. Estrategias básicas.	Primer Trimestre	- Se ha puesto en práctica en el aula alguna estrategia simple en las áreas troncales.
Incentivar la lectura en todas las áreas curriculares, diseñando actividades para tal fin.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios. Implementa: Tutores/as.	Actividades diseñadas para incentivar lectura.	Noviembre/Mayo	- Se ha diseñado al menos una actividad por área. - Se ha aumentado el nivel de lectura en el alumnado en al menos un 20%.
Elaboración y diseño de actividades de comprensión oral.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios. Implementa: Equipo Docente	Actividades diseñadas de comprensión oral.	Noviembre/Mayo	- Se ha diseñado y puesto en práctica al menos una actividad por trimestre.
Elaboración de materiales para trabajar en el aula y para evaluar la comprensión de problemas.	Impulsa: ETCP Implementa: Tutores/as.	Actividades diseñadas para tal fin.	Noviembre/Mayo	- Se ha elaborado material para la mejora en la resolución de problemas. - Se ha dedicado una hora a la semana a la resolución de problemas.

Integración de actividades dedicadas al desarrollo de la atención mediante el trabajo de la meditación y mindfulness.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP Implementa: Tutores/as.	Sesiones de mindfulness. Actividades tipo a aplicar.	Noviembre/Mayo	- Han asistido el 100% del profesorado. - Se han aplicado sistemáticamente al menos 1 actividad semanal en el aula.
Integración de actividades dedicadas a la educación emocional como camino de la mejora de la autoestima y autoconcepto de forma que redunden en el rendimiento.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP Implementa: Tutores/as.	Formación educación emocional.	Noviembre/Mayo	- Han asistido el 100% del profesorado. - Se han aplicado sistemáticamente al menos 1 actividad semanal en el aula.
Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.

Objetivo 2: *Mejorar el proceso de planificación y seguimiento individualizado y evaluación de la eficacia de las medidas de atención a la diversidad.*

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Elaboración mejorada de documento donde se pueda recoger planificación de actuaciones y seguimiento en medidas de atención a la diversidad.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios Implementa: Tutores/as y CAR.	Documento elaborado de planificación y seguimiento.	Octubre.	- Se ha elaborado documento de planificación. - Se ha elaborado documento de seguimiento.

Reuniones periódicas con equipos docentes y especialistas para valoración de la atención a la diversidad.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Equipo docente. Especialistas de A.L. y P.T.	Actas de reunión.	Final de cada trimestre en sesiones de evaluación.	- Se han realizado las tres reuniones del curso. - Acuden a las reuniones al menos el 90% del profesorado.
Sesiones a principio de curso para valorar la eficacia de las medidas adoptadas el curso anterior.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios Implementa: Tutores y CAR.	Actas de sesiones y documento recogido de valoración.	Septiembre.	-Se establece y realiza la sesión. -Acuden a la sesión al menos el 90 % del profesorado.
Recogida de información para el curso siguiente reflejando los resultados en la memoria de autoevaluación y Plan de mejora.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios Implementa: Tutores y CAR.	Acta de seguimiento y evaluación de medidas.	Junio.	-Se elabora documento de recogida de información. -Se reflejan los resultados en la memoria de autoevaluación y Plan de mejora. -Participa el 100% del profesorado.
Elaboración y seguimiento de los planes de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y Planes específicos para el alumnado que no promociona.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios Implementa: ETCP	Reunión inicial de información y elaboración de Planes. Reuniones de seguimiento.	Primer Trimestre	- Se han elaborado los diferentes planes. - Se han realizado al menos dos reuniones de seguimiento de los planes.
Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo.	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.

Objetivo 3: <i>Propiciar y mejorar la participación en la elaboración de la memoria de autoevaluación y Plan de mejora de los diferentes sectores de la comunidad educativa.</i>				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Difusión de la importancia de la elaboración de la Memoria de Autoevaluación y Plan de mejora.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP	Reuniones informativas en claustro de la importancia de mejora a través de la memoria de autoevaluación.	Octubre.	- Se ha llevado a cabo la reunión informativa con claustro y Consejo Escolar. - Ha participado al menos el 90% del Claustro y Consejo en las reuniones.
Diseño de Documento de recogida de información para la memoria de autoevaluación.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: Jefatura de Estudios Implementa: ETCP	Documento de recogida de información.	Noviembre.	- Se ha elaborado el documento y consensado en el ETCP.
Recogida de información para la memoria.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Documento debidamente cumplimentado.	Junio.	- Se recoge documento por cada uno de los ciclos debidamente cumplimentado y aportando información relevante.
Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.

Objetivo 4: Actualizar el Plan de Centro acorde a las demandas de la normativa vigente y realidad actual del centro.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Difusión entre profesorado de los diferentes apartados del Plan de Centro.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP	Plan de Centro.	Octubre.	- Se ha difundido entre todo el profesorado del centro escolar.
Trabajo por ciclos las diferentes aportaciones al Plan de Centro.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP Implementa: Equipo de Ciclo	Plan de centro. Plantilla con aportaciones.	Noviembre	- Se han establecido y llevado a cabo reuniones para trabajar las aportaciones nuevas. - Cada ciclo ha aportado ideas nuevas.
Elaboración del Borrador del Plan de Centro con aportaciones de profesorado.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Borrador de Plan de Centro. Plantilla aportaciones del profesorado.	Diciembre	- Se ha elaborado el borrador por parte de Dirección.
Difusión de borrador y revisión por parte del equipo docente.	Impulsa: Equipo Directivo Coordina: ETCP Implementa: Equipo Docente	Borrador. Recursos TAC.	Enero	- Se ha difundido el borrador en cada uno de los equipos de ciclo. - Se han llevado a cabo reuniones para revisión. - Cada equipo lo ha revisado y da visto bueno.

Elaboración por parte del equipo directivo y ETCP del Plan de Centro final.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Proyecto Final.	Marzo/Abril	- Se ha elaborado el Plan de Centro en su aspecto final.
Presentación, discusión y aprobación si procede en Claustro y Consejo Escolar.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Claustro y Consejo.	Plan de Centro nuevo.	Mayo	- Se presenta a Claustro y Consejo. - Se aprueba por unanimidad.
Difusión a la comunidad educativa.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo	Plan de Centro. Medios de comunicación.	Junio	- Se difunde a la comunidad educativa por diferentes medios.
Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo.	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.

Objetivo 5: Diseñar y poner en marcha mecanismos efectivos de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Valoración en claustro de cauces de comunicación y colaboración entre profesorado y familias	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Claustro	Sesión de Claustro.	Noviembre	-Se ha valorado en Claustro la comunicación y colaboración con familias.

Establecer reuniones de Equipo directivo y familias para recabar información de valoración de comunicación y cooperación. (Encuestas)	Impulsa y Coordina: Equipo Directivo Implementa: Familias.	Reuniones. Encuestas.	Enero.	-Se ha llevado a cabo reunión. -Se ha elaborado documento de valoración de comunicación y cooperación con familias.
Establecimiento de nuevos cauces de comunicación y colaboración, si fuera preciso.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo	Documento de recogida de nuevos cauces de comunicación.	Marzo.	-Se han establecido nuevos cauces de comunicación y colaboración profesorado-familia.
Dar a conocer a toda la comunidad educativa los diferentes proyectos y planes en los que se es participe.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Reuniones informativas explicativas de dossier de Planes y Proyectos.	Octubre.	-Se ha mantenido la reunión informativa. -Ha acudido al menos el 90% de los padres/madres.
Implicación y colaboración de padres y madres en Planes y Proyectos.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Tutores/as.	Recogida de colaboradores en Planes y Proyectos.	Octubre/Mayo.	-Hay colaboración de al menos un familiar en cada uno de los Proyectos.
Implicación de los miembros de la comunidad educativa en la página web del colegio.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Miembros comunidad.	Página web. Recursos digitales.	Octubre/Mayo.	-Hay participación de diferentes miembros de la comunidad.

Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo.	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.
--	-------------------	------------------------------	--------	--

Objetivo 6: Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones y favorecer el debate en los distintos órganos colegiado, haciendo que la información llegue a su destino con diferentes cauces para alcanzar una mayor coordinación.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Mejorar el calendario fijo de reuniones de Claustro, Consejo y equipos docentes.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Calendario de reuniones.	Octubre.	- Se ha elaborado un calendario fijo de reuniones de órganos colegiados por trimestre. - Satisfacción de al menos el 80% de los participantes.
Elaboración de método de traspaso de información poco relevante entre profesorado, rápido y eficaz.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Diferentes modelos de traspaso de información.	Octubre/Noviembre	- Se ha elaborado método de traspaso de información. - Llega la información al 100% del profesorado el mismo día.
Fomentar el diálogo y debate entre los docentes del centro.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Coordinadores de ciclo.	Reuniones mas eficaces.	Todo el curso.	- Al finalizar el curso se valora en encuesta si el dialogo y debate ha mejorado. - La valoración en encuesta es positiva.
Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo.	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.

Objetivo 7: Avanzar en la consecución de tendencias positivas en indicadores homologados.				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
Información a Claustro y Consejo de indicadores homologados y tendencias.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Guía de Indicadores homologados.	Diciembre.	- Se ha informado a Claustro y Consejo del concepto de indicadores homologados y tendencias. - Han Acudido el 90% del profesorado.
Valoración de indicadores homologados y tendencias de cursos anteriores.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: Claustro.	Indicadores homologados y tendencias de cursos anteriores.	Diciembre.	- Se ha mantenido sesión para valoración de indicadores y tendencias. - Han participado en la sesión al menos el 90 % del profesorado.
Establecimiento de estrategias didácticas para la consecución del mantenimiento de tendencias positivas.	Impulsa y coordina: Equipo Directivo Implementa: ETCP	Sesión para establecer estrategias. Documento elaborado a tal fin.	Enero/Febrero	- Se ha elaborado documento de estrategias para avanzar en la consecución de tendencias positivas.
Valoración de la consecución del objetivo.	Equipo Directivo.	Reunión de Equipo directivo.	Junio.	- La valoración por parte del equipo directivo es positiva por unanimidad.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Principios generales del seguimiento y evaluación del proyecto de dirección

La evaluación es parte fundamental de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje por su carácter informativo dentro de un continuo proceso de mejora. El seguimiento y evaluación del presente Proyecto de Dirección va a tener como referente los indicadores propuestos en el Plan de Actuación, siendo una evaluación continua, descriptiva y formativa, con un marcado carácter de mejora de todo el proceso. Se pretende así mismo, que todos los sectores de la comunidad educativa intervengan en dicha evaluación haciéndola participativa.

Una vez extraída la información y debidamente interpretada se pretende dar difusión a los diferentes órganos participantes, Claustro, Consejo Escolar, y Padres y Madres, a través de diferentes medios ya sean en reuniones establecidas y a través de la página web del colegio.

Toda esta evaluación nos sirve de retroalimentación para apreciar la adecuación de este Proyecto a la realidad del centro y así poder intervenir en el momento oportuno para que sirva de guía en un continuo proceso de mejora.

Las estrategias de control para comprobar que lo que se ha planificado que se ejecute, se está ejecutando, serían el desarrollo de sesiones trimestrales de ETCP donde se recojan y analicen las actuaciones en referencia al Proyecto de Dirección, para así ir adecuando y priorizando actuaciones acorde a los posibles contratiempos que puedan surgir.

El análisis y valoración de indicadores de resultado desde el comienzo del mandato hasta el final va a servir de guía fundamental de unos de los objetivos principales y por los que estamos trabajando con niños y niñas, el adecuado progreso y desarrollo integral de nuestro alumnado y de cómo nuestro proyecto va en el camino adecuado.

Agentes.

Se pretende que toda la comunidad educativa de Encinas Reales sea participe de la evaluación del presente Proyecto en función de los indicadores estimados en el Plan de Actuación en la medida que incumban a cada uno de ellos. Así pues, el Equipo Directivo, acorde a un liderazgo compartido, propiciará el seguimiento, presentará los resultados y ajustará el desarrollo del Proyecto. Órganos de coordinación Docente y tutores/as se encargarán del grado de logro de los indicadores en los que se les haya estimado como responsables. Padres y madres serán encargados a través de encuestas del grado de satisfacción del periodo de dirección. Una vez recogido toda esta información a través de Claustro y Consejo Escolar se procederá a su estudio y posterior ajuste. Todo ello sin menoscabo de la labor de inspección educativa en el marco de la evaluación del ejercicio directivo, en el que como director no está en nuestras manos.

Momentos y Procedimientos.

El presente Proyecto de Dirección va a tener tres momentos fundamentales en su seguimiento y evaluación, tal y como se recoge más abajo. La evaluación inicial nos va a dictar de donde

partimos, cual es el momento, el aquí y el ahora de nuestra actuación, primordial para saber dónde queremos llegar.

Hemos querido establecer un seguimiento anual para valorar nuestro progreso. Al finalizar cada curso escolar vamos a realizar una reflexión profunda del análisis de las actuaciones llevadas a cabo y los resultados que se están desarrollando, para ajustar nuestras actuaciones y priorizar.

La evaluación final, al llegar a nuestra última etapa del mandato recogerá aspectos de toda la comunidad educativa, así como por parte del servicio de Inspección.

Momentos y Carácter de la evaluación	Procedimientos para realizarla
Inicial. <ul style="list-style-type: none"> • Expectativas. • Utilidad del diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración del Proyecto por la comisión de selección. ✓ Valoración del Proyecto por Claustro y Consejo Escolar. ✓ Valoración de indicadores de resultado.
A lo largo del desempeño (Anual) <ul style="list-style-type: none"> • Continua. • Descriptiva. • Formativa. • Mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concreción, para cada curso escolar, del grado de desarrollo del proyecto de dirección, vinculándolo al Plan de mejora como resultado de la memoria de autoevaluación del centro. ✓ Informes anuales de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores del Plan de actuación del proyecto de dirección. ✓ Encuestas y valoraciones del grado de satisfacción de los sectores de la comunidad educativa, en función de lo establecido en los indicadores. ✓ Valoración de indicadores de resultado.
Final. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acreditativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección Educativa. ✓ Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. ✓ Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa.

Instrumentos

Los instrumentos van a ser variados y van a estar en función de los descritos en el Plan de actuación para la consecución de los objetivos propuestos. Como instrumentos podemos contar con:

- El resultado de los indicadores homologados en los informe de la AGAEVE.

- La memoria de autoevaluación y el plan de mejora del centro.
- Los informes de seguimiento y evaluación del proyecto (Anexos I y II)
- Los cuestionarios o encuestas a distintos sectores de la comunidad educativa. (Cuestionarios AGAEVE)

Tal y cómo se recoge en el Anexo I, Informe de seguimiento y evaluación continua del Proyecto por parte de la Dirección vamos a recabar información sobre los indicadores fijados para cada uno de los objetivos planteados para el Proyecto de Dirección en cuanto al desarrollo de la actuación y las decisiones y medidas adoptadas en función de cómo se haya desarrollado en cada curso escolar. Para el último año, además contamos como refleja en el Anexo II, el informe de seguimiento y evaluación final del proyecto, analizando el grado de logro de cada uno de los indicadores por objetivos planteados.

Anexo I.

Informe de seguimiento y evaluación continua del Proyecto por parte de la Dirección.

<u>Objetivo:</u>				
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores
<i>Evaluación del Proceso del grado de consecución de los indicadores primer curso.</i>				
<i>Indicador 1.</i>				
<i>Desarrollo de la actuación en función del indicador.</i>				
<i>Decisiones y medidas adoptadas para el siguiente curso escolar</i>				
<i>Indicador 2.</i>				
<i>Desarrollo de la actuación en función del indicador.</i>				
<i>Decisiones y medidas adoptadas para el siguiente curso escolar</i>				

Anexo II.

Informe de seguimiento y evaluación final del Proyecto por parte de la Dirección.

Objetivo:					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendarios	Indicadores	
Evaluación del Proceso del grado de consecución de los indicadores final de periodo directivo.					
Indicador 1			Grado de Logro		
			C	EP	NC
<i>Descripción y Justificación del grado de logro del indicador</i>					
<i>Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del Proyecto.</i>					
Indicador 2			Grado de Logro		
			C	EP	NC
<i>Descripción y Justificación del grado de logro del indicador</i>					
<i>Consideraciones y decisiones para, en su caso, la renovación del Proyecto.</i>					